



PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

El despido de Manzanilla Efecto: priísmo a ultranza

El gobierno federal y el PRI echaron de su cargo al gobernador de Yucatán, Víctor Manzanilla Schaffer. Si la decisión se hubiera ejecutado hace tres meses, nadie hubiera derramado una lágrima por su suerte porque nadie apostaba un centavo por su permanencia. Hasta yo sabía que iban a despedirlo. Pero hoy el PAN la deplora,

18-FEB-1991.-

porque es claro que a Manzanilla se le castiga por haber propiciado el triunfo de la oposición en Mérida y otros municipios yucatecos.

El 25 de noviembre de 1990, cuando estaban por realizarse aquellos comicios, escribimos aquí mismo lo siguiente:

“En Yucatán se han acentuado las debilidades del PRI. El gobernador Víctor Manzanilla ha sido tan irrelevante como el más gracioso de sus antecesores, el general Graciliano Alpuche. Sin incurrir en las patéticas anécdotas de su predecesor, porque tiene mejor salud que él, el actual gobernador ha estado por debajo de las exigencias locales y de las facultades que le atribuían sus partidarios, a la vista de su larga carrera política. La fuerte presencia política del ex gobernador y secretario de la Reforma Agraria, Víctor Cervera Pacheco, es para Manzanilla un estorbo y una justificación a su inactividad. Tuvo que admitir que el candidato priísta a la alcaldía de Mérida sea un cer-

verista de pura cepa, Herbé Rodríguez Abraham, que además ya fue alcalde entre 1984 y 1987. No sólo no pudo impulsar una candidatura que le fuera más favorable, sino que tampoco podrá tener mucha eficacia en hacerla salir adelante en la votación, y eso le ganará una mayor enemistad con el antiguo dirigente agrario nacional”.

El 4 de diciembre siguiente, en este mismo espacio, dijimos que entre los varios factores que explicaban el triunfo panista en Yucatán estaba “el deterioro del PRI en la entidad, víctima de los intereses creados, de las rivalidades interiores, de una creciente falta de participación. El encono con que se han combatido fracciones de su clase política ha sido, casi, menos intenso que el que pudiera observarse en la lucha contra la oposición... Ahora mismo, el gobernador Víctor Manzanilla Schaffer mostró su distanciamiento con los cuadros locales que dirigen su partido, cuando asumió una iniciativa rechazada por los mandos priístas, como fue el coteio pú-

blico de las cifras que constatan en las actas de escrutinio que poseen los partidos, y con base en las cuales cada quien afirmaba, la semana anterior, el triunfo de su causa.

“Ya sin sus obligaciones como tesorera nacional priísta, la senadora Dulce María Sauri recibirá probablemente el encargo de ir a su tierra natal a poner orden en la casa del PRI”.

Recordemos, en fin, que el 14 de diciembre se anticipó en este mismo lugar la posibilidad de que en 1992 las elecciones para gobernador de Yucatán enfrentaran a dos mujeres, la alcaldesa Ana Rosa Payán y la senadora Sauri Riancho. Entre los factores que podrían impedir la participación de ésta se hallaba, dijimos entonces, la posibilidad de que “fuese llamada a gobernar antes de las elecciones, en condición de interina, si pidiera licencia el actual Ejecutivo local, Víctor Manzanilla Schaffer”. Y explicábamos que “la posición del gobernador es ahora muy ingrata. Su hombre de mayor confianza, Carlos Ceballos Traconis, es ahora un prófugo de la justicia, pues se le

acusa de malversar fondos del municipio de Mérida, que presidió desde hace tres años y hasta poco después de que se descubriera su presunto delito. Los yucatecos se quejan de que el gobernador carece de rumbo en su acción oficial. Y, para colmo, perdió las elecciones. En esa circunstancia, pesa más el sentido de la derrota que el mérito de reconocer el triunfo de la oposición. No anuncio, por supuesto, que Manzanilla será retirado del cargo. Digo que no abriré la boca sorprendido si me entero de que eso sucedió”.

Y sin embargo, sí he abierto la boca, sorprendido, por la caída de Manzanilla, porque se puso especial énfasis en anunciarla en la última semana, y porque se le confiere claramente el carácter de castigo por la derrota de candidatos priístas. Es decir, se le sanciona por no haber hecho trampa a fin de favorecer a los candidatos de su partido... y, de paso, se anula a una contendiente fortísima para cuando llegue el momento de disputar una gubernatura de verdad, es decir, una de seis años, no sólo de dos.